



República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 25-436-40-89-001-202-00014-00
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado: José Arturo Méndez Cárdenas
Proceso: Ejecutivo Singular – Medidas cautelares

Según la constancia secretarial, ingresa el expediente al Despacho con respuesta en cuanto a la medida cautelar decretada, la cual será puesta en conocimiento para lo que estimen conveniente. Así las cosas, el Juzgado:

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO la respuesta emitida por el Banco Agrario de Colombia (PDF 05).

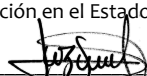
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR ARLEY HERRERA PACHÓN
Juez

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL MANTA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 01 de julio de 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado N° 025


LUZ STELLA SANTANA SARMIENTO
SECRETARIA